

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

**MEMORIA DEL FORO:
DIAGNÓSTICO, RETOS Y DESAFÍOS DE LA
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES EN CHIAPAS**

**En el marco de la conmemoración del
Día Internacional de la Mujer**

9 Marzo 2017

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación**

Contenido

1. Introducción	3
2. Planeación	4
2.1 Difusión del Foro	5
2.2 Imagen del evento	6
3. Desarrollo del Foro	9
3.1 Bienvenida y propuesta de gabinetes paritarios	10
3.2 Síntesis curricular de las ponentes	11
3.3 Relatorías del Foro	15
4. El foro en imágenes	28
5. Toma de protesta del grupo de trabajo del Observatorio de la Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres	32
6. Cobertura del Foro en medios de información local	35

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

1. Introducción

La igualdad de género para el acceso a oportunidades tiene reflejo en los avances normativos que han tenido lugar en México en los últimos años, así como en el surgimiento de políticas públicas orientadas a reducir las brechas de desigualdad en nuestro país, para avanzar en el compromiso de incorporar a las mujeres a los espacios de decisión de la vida nacional, así como para la difusión y ejercicio de sus derechos, mismos que están consagrados en la Constitución y en diversas leyes que de ella emanan.

Sin embargo, hacer que esos derechos políticos sean una realidad para las mujeres en México es todavía un proceso en construcción, debido a que su participación y presencia igualitaria en el ámbito público, en los espacios de poder y la representación política sigue siendo minoritaria, a pesar de que ellas conforman más de la mitad de la población mundial y a que en nuestro país, guarda la misma proporción que en Chiapas respecto de la población total, según INEGI (2015), representan el 52.4%, mayoría que no se ve reflejada en el conjunto de cargos públicos en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como en otros ámbitos de la vida.

Aunque el avance de las mujeres en los puestos de toma de decisiones y/o de elección popular ha visto frutos con acciones afirmativas como las cuotas de género en un primer momento, y las políticas constitucionales de paridad en cuanto a registros de candidaturas, es la integración de gabinetes estatales y municipales una de las áreas en donde se exhibe una mayor inequidad en cuanto a participación por género se refiere, ya que no existen medidas oficiales que impidan la representación mayoritaria de un género en particular, por lo general masculino, o que motive a las administraciones a proponer equidad en sus alineaciones a manera de acciones afirmativas o políticas públicas.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

En este sentido, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, así como en el periodo de análisis de candidaturas en el que se encuentran los partidos políticos para definir a quienes contendrán para ocupar los diferentes cargos de representación popular, la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, consideró de suma importancia realizar el Foro “Diagnóstico, retos y desafíos de la participación política de las mujeres en Chiapas”, a fin de establecer un contexto inicial que evidencie la necesidad de inclusión de la mujer en los espacios públicos y promueva la paridad y equidad tanto en los próximos comicios, como en la integración de los gabinetes de quienes resulten ganadores.

Se abordaron temas relacionados con la situación actual de la mujer en Chiapas, enfocado principalmente a su participación política, en donde desde diferentes perspectivas, se analizaron los avances y desafíos por venir que las mujeres deben sortear para lograr una incorporación equitativa a los espacios públicos. Al término del Foro, se realizó la toma de protesta del grupo de trabajo del Observatorio de la Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres, que tiene como objetivo coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en Chiapas, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2. Planeación

El evento se planteó con dos modalidades: inició y concluyó con conferencias magistrales e incluyó dos conversatorios, el primero con representantes de los partidos políticos y el segundo, con la participación de mujeres destacadas en la política chiapaneca, en donde abordaron diferentes temáticas y fueron moderadas por funcionarias del Instituto Nacional Electoral.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Una vez definida la modalidad y temática del Foro, se estableció comunicación con diferentes representantes de las áreas académica, legal, periodística, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, mujeres que han sido representantes populares, así como funcionarias en instituciones locales y federales, con la intención de que compartieran parte de sus experiencias como mujeres en lo privado y también como personas que han tenido una gran trayectoria en el ámbito público, a través del desempeño de sus actividades profesionales, para concluir con una prospectiva sobre la necesidad de continuar en la búsqueda de mayores espacios de desarrollo para la mujer, en el ejercicio de su derecho a ser reconocida con igualdad de condiciones, con el respeto absoluto a sus diferencias.

2.1 Difusión del Foro

Previo a la realización del Foro, se realizó una amplia convocatoria para asistir al mismo a través de diferentes instituciones, tales como: las representaciones partidistas acreditadas ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Tribunal Electoral del Estado, Fiscalía Electoral del Estado, Tribunal Constitucional del Estado, Congreso del Estado, Instituto Nacional Electoral y su delegación en Chiapas, así como la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado.

De igual forma, se publicó la invitación y el programa en la página web de este organismo electoral, en donde **se registraron un total de 29 personas y se tuvo un registro de 150 asistentes adicionales al Foro.**

Asimismo, se enviaron invitaciones a las siguientes personalidades:

- Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Chiapas del Instituto Nacional Electoral.
- Mtro. Mauricio Gordillo Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
- Lic. Hugo Gómez Estrada, Fiscal Electoral del Estado de Chiapas
- Dip. María Mayo Mendoza, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

- Dip. Adacelia González Durán, Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas
- Dip. Fanny Elizabeth de la Cruz Hernández, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas
- Dip. Viridiana Figueroa García, Vocal de la Comisión de Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas
- Dip. Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Vocal de la Comisión de Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas
- Dip. Fabiola Ricci Diestel, Vocal de la Comisión de Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas
- Dip. Rosalinda Orozco Villatoro, Vocal de la Comisión de Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas
- Lic. Itzel F. de León Villard, Secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres

2.2 Imagen del evento

El diseño fue acorde con la naturaleza del evento, en donde se incluyó el símbolo ancestral de la palabra representada por una voluta que sale de la boca, misma que dentro de la cosmogonía náhuatl significa: ‘aliento’, ‘palabra’.

Con base en la interpretación mencionada, se utilizó dicho glifo para diseñar el mapa de Chiapas, en la idea de representar que el centro de las ideas que se originaran, se encuentra en la importancia que tiene para los asistentes, formar parte de esta demarcación geográfica, con sus raíces indígenas y enmarcando con los colores primarios (cyan, magenta y amarillo), la pluralidad que se encarnó en el evento.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Logo



Lona back



Pendones

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación



Reconocimientos



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Invitación y programa



Foro
diagnóstico,
retos y desafíos
de la participación
política de mujeres
en Chiapas

En el marco de la conmemoración del
Día Internacional de la Mujer

Viernes 09 de marzo de 2018
de 9:30 a 15:30 horas

Auditorio del Centro Cultural Jaime Sabines
Av. 12 Oriente Norte núm. 2. Col. Centro
CP 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Confirmación de asistencia en el sitio web del
instituto:
<http://www.iepc-chiapas.org.mx>




FORO "DIAGNÓSTICO, RETOS Y DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CHIAPAS", EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

PROGRAMA

HORARIO	ACTIVIDAD
9:30 - 10:00	Registro de asistentes
10:00 - 10:30	Inauguración Compromiso del IEPC con la Participación Política de las Mujeres
10:30 - 11:15	Conferencia magistral: Mónica Maccise Duayhe , Directora de la Unidad de Género y No Discriminación. INE
11:15 - 11:30	RECESO
11:30 - 12:45	Conversatorio: La participación de las mujeres desde los partidos políticos Representantes de Partidos Políticos.
12:45 - 14:00	Conversatorio con mujeres destacadas en la política: Los retos de la participación política de las mujeres en Chiapas
14:00 - 14:15	RECESO
14:15 - 15:15	Conferencia magistral: La importancia de los observatorios de participación política de las mujeres en los procesos electorales Sara Lovera López , Periodista; editorialista de Antena Radio del Instituto Mexicano de la Radio; coordinadora regional y corresponsal del Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y del Caribe, SEMIAC.
15:15 - 15:30	Toma de protesta de Grupo de Trabajo del Observatorio de la Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres

3. Desarrollo del Foro

El Foro "Diagnóstico, retos y desafíos de la participación política de las mujeres en Chiapas" se llevó a cabo en el auditorio del Centro Cultural Jaime Sabines, cuyo diseño permite un entorno cálido, mismo que se enriqueció con la propuesta de trabajar con un formato y escenario que invitara a compartir reflexiones y al mismo tiempo, generó un ambiente de cercanía con las ponentes, no sólo por los temas abordados, sino por la posibilidad de que el público participara de manera activa.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

3.1 Bienvenida y propuesta de gabinetes paritarios



La mesa de presídium inaugural estuvo integrada por. Mónica Maccise Duayhe, Directora de la Unidad de Género y No Discriminación del INE; Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del IEPC; Laura León Carballo, Consejera Electoral, Presidente de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto; Blanca Parra Chávez, Consejera Electoral, Integrante de la Comisión; y el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, integrante de la Comisión.

El Dr. Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas llevó a cabo la bienvenida al Foro e inicio de los trabajos. En su mensaje inicial, mencionó lo siguiente:

“La situación de las mujeres sigue siendo una realidad de desigualdad e injusticia que se ha impuesto a pesar de los avances significativos que ha habido. La libertad se ha conseguido en algunos países, pero la igualdad, en ninguno. Nadie puede negar la eficacia de los movimientos sociales en beneficio de la igualdad.

El gran empuje del feminismo debe traducirse en más y mejores políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de la mujer; hablar de los derechos políticos de las mujeres exige hablar de los hechos históricos, violentos y vergonzosos, de abuso, omisión e invisibilización de las mujeres. El avance de las mujeres en la participación política y social ha visto frutos con las acciones afirmativas, reformas legales y

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

jurisdiccionales, así como sentencias, sin embargo, es la integración de los gabinetes estatales y municipales una de las áreas en donde se evidencia una gran inequidad de género.

Por ello y debido a que en breve se realizará el registro de candidaturas a la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas propone que quienes resulten electos se comprometan voluntariamente a integrar gabinetes paritarios. El objetivo de dicha iniciativa es incentivar la formulación de plataformas políticas y ofertas de campaña, que consideren la ampliación y afirmación de los derechos de mujeres y niñas, la igualdad de oportunidades y su traducción en políticas públicas, presupuestos y mecanismos para su implementación. Para ello se creará un micrositio en la página web del IEPC, en donde se presenten las fichas técnicas de las y los candidatos, así como el documento-compromiso por la igualdad sustantiva en la integración de gabinetes paritarios.

La lucha por la igualdad de las mujeres seguirá. No se ha logrado exorcizar al macho irredimible de nuestro inconsciente colectivo que ahí sigue: agazapado esperando la menor ocasión para hacerse presente, esta es la razón por la cual la clase política siempre ha encontrado vías para hacer políticas públicas que coloca las reglas de paridad en simulación, pero esto tiene que quedar atrás. En Chiapas se definirá quién gobernará y también el rumbo de nuestro Estado, por ello, nuestro voto debe ser informado y razonado premiando o castigando a quienes buscan el poder sin comprometerse a la igualdad y en donde se puedan ejercer los derechos plenamente”.

3.2 Síntesis curricular de las ponentes

Conferencia magistral: “Paridad: encuentros y desencuentros”

Mtra. Mónica Maccise Duayhe: Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Cuenta, además, con una Especialidad en Sociopsicoanálisis y es experta en estudios de género.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Trabajó en organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la protección de los derechos humanos, como Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ) y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). En el ámbito académico, formó parte del Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el sector gubernamental, trabajó en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. De octubre de 2008 a diciembre de 2015, se desempeñó como Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Actualmente, es la Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral

Conversatorio 1: La participación de las mujeres desde los partidos políticos

Se contó con la participación de las representantes de los partidos políticos:

- PAN:** Lic. Zinnia Navarrete
- PRI:** Mtra. María Paulina Mota Conde
- PRD:** Lic. Mabel Magaly Alfaro Girón
- PT:** Lic. Brenda Berenice Morales García
- PVEM:** Lic. Karina Villafuerte
- Nueva Alianza:** Lic. Guadalupe Moguel González
- Chiapas Unido:** Lic. Maribeyner Morales Vázquez

Moderadora: Mtra. María Emilia Domínguez Gordillo, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital 08 del Instituto Nacional Electoral.

Todas ellas fueron acreditadas por los partidos políticos que tienen representación ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, a quienes se les solicitó la participación de una mujer de su partido con amplia trayectoria partidista y gran compromiso con el tema de género.

Conversatorio 2: Los retos de la participación política de las mujeres en Chiapas

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación**

Dra. Ma. Elena Tovar González: Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en esa misma Facultad realizó la Maestría y el Doctorado en Estudios Latinoamericanos. Ha sido la primera mujer Rectora de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) en el periodo 2002-2006 y la primera del sureste de México.), la que recibió en una época difícil, donde resolvió conflictos, generó planes y programas de acción que fijaron rumbo a la universidad, atendió la oferta educativa en siete regiones del estado: Frailesca, en Villa Corzo; Sierra, en Motozintla; Selva, en Catazajá y Palenque; Soconusco, en Huixtla y Mapastepec; en Los Altos San Cristóbal de Las Casas; y Norte, Pichucalco y Reforma.

Dra. Elia Avendaño Villafuerte: Es Licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas; cuenta con una Especialización en Derecho Constitucional, una maestría en Derecho Constitucional y Administrativo, y un Doctorado en Derecho, todos por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es Asesora de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dra. Ma. Elena Ramos Gordillo: Es Licenciada en Derecho, con mención honorífica por la Facultad de Estudios Superiores E.N.E.P. Acatlán, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México; maestra en Derecho Penal, también con mención honorífica por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Cuenta con un doctorado en Derecho penal por la Universidad del Sur. Actualmente se desempeña como Magistrada del Tribunal Constitucional del Estado de Chiapas

Mtra. Victoria Isabel Rincón Carrillo: Es licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de México y cuenta con la Maestría en Derecho Fiscal por el Instituto Nacional de Estudios Fiscales. Ha sido diputada local y es la primera y única mujer Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez por la vía constitucional.

Lic. Cecilia Flores Pérez: Académica de generaciones desde la etapa preescolar hasta la profesional. Ha tenido a su cargo durante varios años programas radiofónicos de

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

información y análisis. Participó como candidata a la Presidencia Municipal en dos contiendas electorales: el año 2007 y en el 2010, y en este último le es otorgada la constancia de mayoría que la reconoce oficialmente como Presidenta Municipal de San Cristóbal de Las Casas, siendo la primera mujer que obtiene este encargo por la vía del voto constitucional.

Conferencia magistral: “La importancia de los observatorios de participación política de las mujeres en los procesos electorales”

C. Sara Lovera López

Periodista. Ha laborado en diarios, revistas, agencias de noticias, noticiarios de televisión y medios digitales desde hace 49 años. Actualmente es coordinadora regional del Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe, SEMLAC; dirige el portal informativo SEMMéxico de la misma agencia; es editorialista del Sistema de Noticiarios del Instituto Mexicano de la Radio (IMER); escribe la columna semanal Palabra de Antígona; es funcionaria de la agencia feminista *La Independent* de Cataluña, España; conductora de la serie de Televisión: Techo de Cristal programada y producida por la Dirección General de la Televisión Educativa; administradora general de la Casa de los Derechos de Periodistas en el Distrito Federal y Secretaria de Comunicación, Educación y Desarrollo para la Igualdad CEDI.

Coordinó la investigación que sobre Femicidio realizó la Cámara de Diputados (2005-2006). Creó y dirigió el suplemento Doble Jornada y Comunicación e Información de la Mujer, Asociación Civil. Es docente en género y tiene amplia experiencia en organización e impartición de talleres, seminarios y diplomados de género, educación y comunicación. Estudió periodismo, trabajo social, teoría del Estado y educación para adultos. Autora, coordinadora y editora de más de 20 publicaciones, y acreedora a más de 30 reconocimientos y premios, nacionales e internacionales. Recibió el Premio Nacional de Periodismo, por trayectoria 2015.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

3.3 Relatorías del Foro

Conferencia magistral: “Paridad: encuentros y desencuentros”

Mtra. Mónica Maccise Duayhe

Escuchar a Claudia Scherer promover la paridad le generó muchas dudas y resistencias, al cabo del tiempo y de diversos estudios entendió el tema a profundidad y por ello, ahora se propuso esclarecer el punto.

La democracia, a diferencia del totalitarismo, debe ser un espacio vacío, que todo el tiempo requiere ser renovado, según Claude Lefort. Las personas que ocupan los espacios de poder generalmente son hombres, es decir: no mujeres, no personas con discapacidad, no personas homosexuales o “trans”. La idea es pensar que cualquier persona realmente puede llegar a ocupar esos espacios de poder, ¿cómo se puede hacer para ello? Para ello se requieren algunas medidas artificiales que permitan que cualquiera tenga las mismas oportunidades de llegar a esos puestos y que sea natural para todos, niños y niñas incluidos, que un hombre o una mujer o un indígena o un trans ocupe una presidencia municipal, por ejemplo.

El presidente John F. Kennedy es quien hizo la primera acción afirmativa al mencionar que había muy pocos negros en puestos de poder, por lo que buscó que ellos pudieran acceder.

Se buscan medidas artificiales para incluir a quienes generalmente son excluidos: un porcentaje de las personas deben tener situaciones diferentes a los que comúnmente acceden.

Cuatro argumentos sobre las políticas artificiales para que todos puedan acceder al poder.

1. Se basa en la teoría de John Rawls, quien decía que todas las personas deberían decidir a partir de colocarse un velo de ignorancia, es decir, sin considerar las cualidades o características de cada persona, incluido uno mismo. Con base en ello, todas las personas deberían tener los mismos derechos y, en caso de haber

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

diferencias, deberían estar a favor de los menos aventajados y esto tiene relación con la paridad.

2. Mérito, es decir, la sociedad está diseñada bajo normas supuestamente neutrales que finalmente favorecen a ciertos grupos y no a todos. Por ejemplo, los criterios afirmativos adoptados por el INE en su concurso de acceso al servicio profesional electoral exclusivo para mujeres. En este caso, se debe analizar quién describe el mérito y a partir de dónde lo hace.
3. Discriminación estructural. Son las barreras que no se ven pero que no permiten que las personas sobresalgan, es el techo de cristal que impide la movilidad social. Roberto Saba dice que hay algo en la estructura que beneficia más a unos grupos y no a otros y por ello, son quienes tienen acceso a ciertos aspectos que los demás no pueden, por ello las mismas personas se mantienen en la estructura establecida desde dicha desigualdad, lo que se puede transformar mediante la socialización de oportunidades de manera igualitaria. Esto es lo que se logra con medidas como las cuotas o la paridad.
4. ¿Quién decide por quién? Ian Saphiro habla del principio del interés afectado y es cuando algunas personas deciden sobre lo que otras personas con características diferentes, deben hacer o vivir, es decir, alguien que no tiene idea de lo que viven las personas, toma decisiones que las afectan.

Lo que se busca con la paridad es que el sujeto que accede al espacio de poder vacío, sea diferente al que tradicionalmente ha estado ahí.

Conversatorio 1: La participación de las mujeres desde los partidos políticos

Se contó con la participación de las representantes de los partidos políticos Zinnia Navarrete (PAN), María Paulina Mota Conde (PRI), Lic. Mabel Magaly Alfaro Girón (PRD), Brenda Berenice Morales García (PT), Karina Villafuerte (PVEM), Guadalupe Moguel González (Nueva Alianza), Maribeyner Morales Vázquez (Chiapas Unido) y como moderadora estuvo la Mtra. María Emilia Domínguez Gordillo.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

La Moderadora propuso analizar las áreas de oportunidad para obtener espacios de participación política de las mujeres, de igual forma, debido a que considera que la ciudadanía tiene interés en conocer la forma en que los partidos trabajan de manera interna. Propuso una dinámica para que cada representante respondiera a las preguntas que se plantearan de acuerdo a sus intereses, para no hacer un formato acartonado.

Moderadora: ¿Cuáles son los retos sobre la participación política de las mujeres en sus partidos políticos?

PRI: Hemos tenido dos retos grandes: fortalecer los cuadros de mujeres existentes y crear nuevos cuadros de mujeres. Lo han hecho por medio del ONPRI (Organismo Nacional de mujeres priístas), cada partido debe destinar presupuesto para la capacitación de las mujeres.

PVEM: El reto más grande ha sido romper el esquema en el que se creía que sólo los hombres pueden hacer política. Con lo que la sociedad se ha creado una idea sobre que las mujeres son competentes para participar en la política.

Chiapas Unido: El reto es que la participación de la mujer sea incluyente a partir de la paridad de género. En su partido se realizan capacitaciones constantes a través de diferentes publicaciones en donde promueven los derechos de las mujeres para ocupar espacios que las antecesoras no podían y ser un ejemplo para las niñas.

Moderadora: ¿Cómo llevan a cabo esa promoción de cuadros?, ¿ustedes conocen el procedimiento para tener acceso al financiamiento para la capacitación de las mujeres?

PRD: Adicional a la formación de cuadros, acompañamiento a las mujeres y romper la idea de que sólo los hombres pueden hacer política, debería incluirse la erradicación de la violencia política en contra de las mujeres, en donde se busca denostar a la mujer y a su vida política. En este sentido, el PRD es pionero al promover el protocolo para prevenir la violencia política en contra de las mujeres, mismo que las protege de forma interna y desde el punto de vista jurídico.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

PAN: El presupuesto que se asigna para la capacitación de la mujer en los partidos políticos es el 6%, en el caso del PAN lo utilizan para capacitar y potencializar las actitudes políticas de las mujeres a través de eventos como paridad de género, doctrina del partido, en donde adicional a la capacitación, se identifican liderazgos

PT: Desconoce la forma en que su partido envía el recurso para la capacitación de la mujer, pero dice que se realizan foros y se capacita de forma interna. Reflexiona sobre las actitudes que se presentan, principalmente en los hombres, cuando se elige a una candidata mujer o ésta gana una contienda y los invita a que se sientan con la confianza de que una mujer puede representar de la mejor manera a su partido, municipio o espacio para el que resulte electa

Nueva Alianza: Se han creado foros al interior de su partido para promover los derechos de las niñas y mujeres, menciona que el 25 de febrero pasado, se firmó un acuerdo de no violencia a la mujer dentro de su partido.

Moderadora: ¿Cómo eligen a las candidatas o candidatos?, ¿cómo es el procedimiento? ¿Qué nos falta hacer para que más mujeres sean candidatas y formen parte de los niveles directivos de un partido político?

PRI: La cuota es del 3% por ley y en Chiapas es el único estado en donde existe la obligatoriedad de destinar el 6% para capacitación de las mujeres. Actualmente se están realizando capacitaciones a las mujeres candidatas. Respecto a la violencia política, menciona que ya se tipificó en el congreso federal pero en Chiapas aún no se concreta. Considera que todas las mujeres deben conocer el protocolo. La forma en que se designan a las candidatas se encuentra en los estatutos del partido. Antes había cuotas del 30 y 40%, ahora hay una paridad. En el PRI sale una convocatoria nacional para que quienes aspiren a una candidatura, se registren para después presentar exámenes de conocimientos, legales y de los documentos partidistas. De ahí se hace una elección por medio de consejeros y por designación, ahora se eligieron 50% mujeres y 50% hombres.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Moderadora: Existen mujeres muy preparadas que siempre trabajan para el partido o para el candidato, ¿por qué ellas no son candidatas? ¿Qué les falta a las mujeres para acceder a una candidatura?

PVEM: Dentro de los estatutos del partido se establece que desde el comité ejecutivo nacional se debe cumplir con la paridad. A las mujeres no les falta nada, son hábiles, saben trabajar, se tienen las reglas y derechos electorales. Actualmente las mujeres tienen todo el apoyo y respaldo y por ello se puede demostrar la capacidad

Nueva Alianza: Los partidos cumplen con los requerimientos sobre la paridad, las mujeres deben luchar por los usos y costumbres. Se debe fomentar que las mujeres también deben estar en esos ámbitos.

PAN: La comisión permanente del partido ha solicitado que se designe a los candidatos. En su experiencia, han detectado que algunas mujeres no quieren ser candidatas por temas personales, el problema es que ellas no capitalizan sus capacidades. Es una realidad que en Comitán al menos, no hay una candidata mujer porque nadie ha dicho “yo quiero”, tal vez temen que los caballeros les digan que no.

Moderadora: El público pregunta ¿qué opinión les merece que algunos funcionarios públicos mencionan que no hay mujeres capaces de asumir puestos de dirección?

Chiapas Unido: Es el machismo cultural, por ello no se le permite participar a la mujer, a pesar de estar preparada. La mujer sufre discriminación, violencia de género, política, y tiene la capacidad de desempeñar cualquier puesto público. El problema es que no encuentran el camino para seguir involucrándose.

Moderadora: Vemos los techos de cristal que son obstáculos que existen pero no se ven. ¿Qué techos de cristal han encontrado en su partido?

PT: La lucha por la paridad no es una pelea entre hombres y mujeres, juntos debemos cuidarnos. Si trabajamos juntos por un bien para la sociedad y por nuestros hijos, llegaremos a un final feliz. Las mujeres tenemos esa sensibilidad de causar en nuestra

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

comunidad el respeto. Hay que romper paradigmas sobre que los hombres llevan las riendas.

PRD: Existen los techos de cristal, pero el más difícil es el impedimento de las mujeres para decidir cuando tienen que cargar con la doble carga laboral. Las mujeres siempre han estado a cargo de la administración del hogar, por ello, cualquiera puede desarrollarlo. Lo que debemos hacer las mujeres es motivarnos y apoyarnos para facilitarnos los accesos, tenemos como enemiga a la historia y al sistema, por ello debemos ser nosotras quienes nos alentemos

Moderadora: ¿Qué han hecho para impulsar la participación de la mujer indígena en el ámbito de cada partido?

PRI: En los estatutos del partido hay un artículo en donde se incluye el tema de los derechos humanos y políticos de las mujeres y de las mujeres indígenas. En el PRI las mujeres se disputan las candidaturas, por ello siempre se capacitan. La secretaría de acción indígena es la que se encarga a nivel nacional de la capacitación y participación de las mujeres indígenas. Hay un paquete de reformas en las legislaciones chiapanecas en donde se incluyó que todo el gabinete debe integrarse con 50 y 50 hombres y mujeres.

Chiapas Unido: En el partido se ha procurado incluir a las mujeres, hemos tenido candidatas indígenas en Chalchihuitán, tenemos regidoras que son indígenas. Me da mucho gusto su participación porque si nosotras la pasamos mal, ellas la pasan peor. Ellas tienen amenazas de muerte por parte de sus maridos y de divorcio por ser candidatas. Debemos darles mayor apoyo a ellas.

PVEM: Tenemos diputadas indígenas, una de ellas se encuentra presente. Ellas han trabajado por ser escuchadas.

Moderadora: ¿Qué están haciendo los partidos para evitar que las mujeres sean usadas para ganar una elección y después se vean obligadas a dimitir en beneficio de un hombre?

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

PAN: Estamos capacitando. Hacer consciencia en la sociedad lo va a cambiar, no sólo con las mismas mujeres, sino que los presidentes de los comités municipales inviten a los compañeros varones para que se sensibilicen, Las mujeres deben conocer sus derechos político electorales.

PRI: Yo he asesorado a diferentes regidoras y síndicas de varios partidos en donde han sufrido violencia política por parte de sus presidentes municipales: no las dejan entrar a sesión de cabildo, no las dejan firmar o bien, las fuerzan a firmar sin saber el contenido. La situación que planteas se debe cumplir, por eso se legisló. En esta elección no va a ser lo mismo, los partidos tienen la obligación que tienen de registrar al 50% de las mujeres. En el PRI las candidatas son mujeres que han trabajado en cada municipio, con liderazgo. Los partidos deben capacitar y crear nuevos cuadros de mujeres.

Moderadora: ¿En una última ronda digan cuál es el área de oportunidad de su partido para la participación de la mujer?

PT: En el PT se está haciendo conciencia para trabajar en cada comité municipal, seccional y territorial sobre el rol de la mujer en sus diferentes etapas, para que sea bien visto y cero tolerancia a la violencia política. No podemos ser más ni menos que los hombres, debemos ir junto a ellos.

Nueva Alianza: Trabajamos para proteger los derechos de la mujer, se hacen nuevos acuerdos para fortalecer la participación de la mujer. Es el paradigma el que debemos romper como mujeres. Los partidos tienen los lineamientos, el problema es la sociedad, la cultura, las tradiciones, ahí es en donde estamos luchando realmente las mujeres.

PRD: Tenemos una política de cero tolerancia a la violencia de género. Nosotros estamos preparados, tenemos una secretaría de equidad de género que constantemente realiza labores de vital importancia, como el empoderamiento de la mujer indígena. Debemos ir de la mano con los relevos generacionales, nos falta más tiempo para seguir trabajando y estamos en eso.

Chiapas Unido: Trabajamos para la inclusión de la mujer en las estructuras políticas, se les da oportunidad para incluirlas con empleos en la estructura partidista. En la historia

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

del partido, tenemos mujeres muy valiosas que lucharon por lo que ahora tenemos. Lo que pedimos es que nos incluyan como mujeres, que se nos permita estar a la par que el hombre

PVEM: Se les da el apoyo a las mujeres por medio de las capacitaciones, talleres y foros que hacemos internamente para que ellas hagan valer sus derechos políticos, tenemos todas las oportunidades para poder participar, debemos quitarnos el miedo a participar y a ser mujeres que representen a nuestro estado.

PAN: Somos muy incluyentes, todas las que quieran ser candidatas son bienvenidas. Debemos trabajar y nunca cansarnos de hacerlo. Cuando Macron ganó la elección de Francia, dijo que el electorado allá es muy sofisticado porque está bien informado y es consiente, eso es lo que debemos hacer y no cansarnos hasta lograr una verdadera democracia.

PRI: Hemos cumplido en tiempo y forma con los procesos internos, en los próximos días saldrán las listas de todas las mujeres que serán candidatas. También es importante la vida interna del partido, en donde se estipula que también se cumplirá la paridad en las dirigencias, sectores y cuadros. Espero que pronto haya más mujeres en las presidencias municipales. Todavía les falta a los partidos políticos trabajar a nivel municipal y con las mujeres indígenas para que podamos verlas como presidentas municipales que estén bien preparadas y sepan cómo se deben hacer las cosas, por eso es importante la capacitación.

Conversatorio 2: Los retos de la participación política de las mujeres en Chiapas

Se contó con la participación de María Elena Tovar González, Elia Avendaño Villafuerte, María Elena Ramos Gordillo, Victoria Isabel Rincón Carrillo, Cecilia Flores Pérez y Mónica Maccise, como moderadora, quien solicitó que el público participara de manera activa enviando preguntas para las ponentes.

Moderadora: ¿Cuál es el principal obstáculo al que se han enfrentado en su ámbito de competencia?

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación**

Ma. Elena Tovar: Fue un honor ser la primera rectora de la UNICACH, el primer obstáculo fue la falta de credibilidad por ser mujer, lo que generó un temor al interior de la universidad, misma que se encontraba en una situación muy complicada después de una prolongada huelga y dividida. Yo tenía dos retos: debía sacarla a flote y generar la credibilidad.

Moderadora: ¿Cómo lo superaste?

María Elena Tovar: Yo sabía de mi capacidad e integré un equipo de mujeres en el área directiva, no fui sólo yo. Ellas estuvieron al frente de cada una de las áreas.

Moderadora: Cecilia, ¿cuál fue tu principal obstáculo cuando fuiste presidenta municipal de San Cristóbal?

Cecilia Flores: Fue una carrera de obstáculos en 20 meses de gobierno municipal. Lo más difícil fue ir contracorriente ante un sistema establecido. Cambié lo que pude, me rodeé de mujeres, hicimos la instancia de equidad de género por primera vez en San Cristóbal y acudimos a grupos de mujeres feministas y que luchan por los derechos de las mujeres. Fue un primer paso pero valió la pena.

Moderadora: Victoria, cuéntenos tu experiencia.

Victoria Isabel Rincón: Me tocó del 2002 al 2004. Antes las candidatas mujeres en Tuxtla eran como relleno para los otros candidatos. El reto fue que los hombres no estaban acostumbrados a que las mujeres los mandaran y tenían la idea que las mujeres no sabían gobernar. Los que más nos apoyaron fueron los jóvenes, principalmente, después las mujeres y por último, los hombres de más de 40 años. La credibilidad y la confianza se va ganando poco a poco. Al final hubieron dos cosas: que las mujeres gobernamos igual o hasta mejor que los hombres y que se ganó la confianza en que la mujer puede dar buenos resultados.

Elia Avendaño: Mi desempeño ha estado más en la administración pública y en la asesoría, he sido jefa de compañeros hombres. En esos momentos, existe una expectativa de nuestro desempeño y de lo que esperan de nosotras. Hay diferentes

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

formas de hacer las cosas, pensar que se debe hacer siempre de la misma forma, limita nuestra creatividad. Es muy importante considerar que la discriminación estructural también está permeada de una visión cultural de lo que se espera de nosotras y de lo que nosotras creemos que podemos o no hacer. Cuando las mujeres están en espacios de toma de decisión, hay una diferente forma de abordar los problemas y debe permear una forma diferente de hacer las cosas, la visión patriarcal no es suficiente para resolver las cosas. Un tema que no se ha abordado es la del trabajo doméstico, ya que las mujeres que hemos podido hacer algo en el ámbito público es porque alguien más se hace cargo del cuidado del hogar y de la familia. Cuando una mujer llega al poder, debe tener un doble ingreso: su propio pago y el de la persona que se hará cargo de su hogar.

María Elena Ramos: La igualdad de género no es un objetivo en sí mismo, son una condición previa para enfrentar la pobreza, construir un desarrollo sostenible y para construir un buen gobierno, tal como dijo Koffi Annan. Después de estudiar y empezar a trabajar en el centro del país, regresé a Chiapas, después del movimiento armado. Me percaté que hay una forma diferente de ver las cosas. Como juzgadora he tomado decisiones que han afectado la vida de muchas personas y comunidades y he visto cómo se engrosaron de mujeres, las filas de la impartición de justicia. Cuando llegué sólo había tres mujeres juezas, ahora comparto el trabajo jurisdiccional con muchas mujeres en todos los niveles.

Moderadora: ¿Las mujeres hacemos una diferencia cuando tenemos un puesto de decisión?

María Elena Tovar: Se deben decir o “cantar” las cosas que se hacen. En cuanto llegué a la rectoría, se me informó que no tendríamos ningún apoyo de parte de la federación. Yo era académica no política, sin embargo tenía la convicción de que las cosas podían trabajarse y mejorarse, solicité apoyo a la ANUIES y las universidades nacionales nos enviaron maestros sin cobrar nada. A los maestros e investigadores les dije que no había dinero y que debíamos generar dinero a través de proyectos. Me atacaron en medios durante año y medio, pero nunca robé, así que no podían decir más. Con el

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

dinero bequé a maestros para que obtuvieran sus doctorados, se construyeron varios edificios.

Cecilia Flores: Siempre estuve convencida de que en la medida de que la ciudadanía participara, lograríamos avances. En el cabildo, conformado por 50% mujeres y 50% hombres, no estaban de acuerdo en involucrar a la ciudadanía, ellos querían que yo tomara decisiones para imponer. Mi actuar fue conciliadora y pacificadora, goberné como mujer, ni impuse ni fui autoritaria. Hay que tener mucho valor para incluir a los ciudadanos y hacer el gobierno participativo.

Victoria Isabel Rincón: Cuando gané la elección, tal vez pensaron que por ser mujer sería débil; un alto funcionario estatal me pidió firmar un convenio para que ellos manejaran mis recursos federales, yo me opuse y eso no fue nada fácil porque me estaba oponiendo al gobernador. A los pocos días recibí una llamada del subsecretario de gobernación federal y le manifesté las razones de mi desacuerdo. En otro momento, varias secretarías del gobierno del estado intentaban gobernar en el municipio y les tuve que parar el alto. Creo que ganamos mucho, sobre todo que se respetaran las atribuciones del alcalde.

Elia Avendaño: Una visión femenina tiene una forma distinta de relacionarse con las personas, tendemos a usar más la conciliación y el diálogo. Yo he tenido que generar muchas veces grupos de discusión para que todo mundo participara y al final me tocaba tomar una decisión pero ya no era tan arbitraria. Otro punto es decir la verdad de una forma que no sea tan agresiva, lo que ha generado algunas relaciones difíciles. Nuestra sensibilidad es distinta y vemos las cosas de manera distinta. Considero importante plantear las barreras de la interseccionalidad, específicamente con las mujeres indígenas que deben traspasar diferentes barreras que las no indígenas no debemos atravesar. Debemos tratar ser empáticas en nuestra acción.

María Elena Ramos: Definitivamente las mujeres hacemos una diferencia, por nuestra naturaleza tenemos una sensibilidad que nos hace tener un enfoque distinto de las cosas sin perder objetividad. Los hombres no nacen, se hacen, están acostumbrados a violentar, a ejercer el poder. Nosotras, sin perder la imparcialidad ni la objetividad,

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

somos mujeres y debemos actuar como tales. Por eso el poder judicial se ha enriquecido con las mujeres, son mejores conciliadoras porque hemos estado sometidas por siglos, por eso conocemos ese camino.

Moderadora: En una palabra, ¿cuál es su recomendación para una mujer que participará en el próximo proceso electoral? Para minimizar los obstáculos y maximizar las oportunidades.

María Elena Tovar: La educación, somos un pueblo que no lee y sólo generamos opinión, la democracia implica hombres y mujeres sabedores para decidir con conocimiento y consciencia

Cecilia Flores: Creer en nosotras y hacer alianzas, yo viví las críticas y señalamientos más fuertes de parte de las mujeres. Yo tengo la convicción propia de apoyarnos unas a otras. Debemos reflexionar en el valor de la sororidad.

Victoria Isabel Rincón: Perder el miedo hacia lo que buscan, al interior, a la pareja y cuando estemos encaminados hacia el objetivo, hacerlo con mucho corazón y convicción.

Elia Avendaño: Honestidad y congruencia

María Elena Ramos: No se dejen arrebatar sus anhelos y los hombres deben reflexionar sobre la masculinidad y toda la carga que tienen en sus hombros. La mujer no está atrás sino a su lado.

Conferencia magistral: “La importancia de los observatorios de participación política de las mujeres en los procesos electorales”

Sara Lovera López

Actualmente existen los observatorios de participación política de la mujer en 14 o 15 estados de la República y son el mecanismo que permite investigar y analizar si sobre un asunto, se están cumpliendo las cosas. Ramonet dice que el observatorio es el tercer poder, el del tercer grupo: la sociedad civil, y tiene por objetivo generar datos, dar seguimiento hacer evaluaciones y hacer estudios comparados de diferentes fenómenos

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

que se generan en la vida política de las mujeres. Los observatorios actuales son recipientes de información y operan mecanismos para ser consultados pero no son observatorios propiamente. Debe crear una serie de herramientas para su difusión y para generar toma de decisiones, debe tener un comité técnico que dé seguimiento a los problemas.

Los observatorios recientes deben tener una función social que generen política de participación dentro del propio observatorio con miradas independientes e interdisciplinarias para generar informes objetivos; deben constituirse por un grupo de personas provenientes de las instituciones donde participen las universidades y organizaciones de la sociedad civil que puedan integrar un consejo técnico con capacidad de juzgar, pero necesita un grupo operativo con suficiente capacidad para manejar lo técnico de la información y por otro, monitores con el número de quejas, situaciones que se presentan para tener una fotografía inmediata de los hechos. Debe tener un mecanismo de salida de la información, debe crear herramientas para que los interesados puedan buscar la información y ser proporcionada a los tomadores de la decisión.

Los resultados deben ser contrastados y verificados, la historia reciente debe tomar información actual, referirla al pasado y hacer un comparativo entre diferentes estados o municipios.

Se debe hacer un trabajo científico usando las nuevas tecnologías de información para que la herramienta sea de información decisiva y que se convierta en espacio de referente de información para quienes acceden al poder, debe eliminar las barreras geográficas de modo que los estados sin medios de comunicación amplios, se puedan utilizar otras tecnologías, interactividad permanente, con ello, la comunidad puede conocer con mayor profundidad la realidad, funcionar con efectos demostrativos y comparativos.

Deben monitorear a los medios de comunicación, realizar un análisis de su discurso, presentar y revelar situaciones de la intensidad del fenómeno de que se trate y sobre todo, evaluar el trabajo periodístico. De igual forma, tendría que compartir y hacer

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación**

visibles las estrategias de empoderamiento y promoción de la participación política de las mujeres a través de un programa de seminarios públicos de discusiones, en donde las participantes de cada institución, abonaran a los resultados y las fortalecieron con información.

4. El foro en imágenes

A continuación se presentan las fotos del evento, en donde se pueden apreciar las participaciones de los ponentes, así como la asistencia con la que se contó.

Registro de Asistencia



Asistente al Foro

Asistente al Foro

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación



Asistente al Foro

Bienvenida y Propuesta de Gabinetes Paritarios



Consejero Presidente
Dr. Oswaldo Chacón



Presidium Inaugural

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación



Asistentes

Conferencia Magistral: “Paridad, encuentros y desencuentros”



Mtra. Mónica Maccise Duayhe

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Conversatorio 1: “La participación de las mujeres desde los partidos políticos”



Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Conversatorio 2: “Los retos de la participación política de las mujeres en Chiapas”



Mujeres destacadas en la política chiapaneca

Conferencia magistral: “La importancia de los observatorios de participación política de las mujeres en los procesos electorales”

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación**



Sara Lovera López

5. Toma de protesta del grupo de trabajo del Observatorio de la Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, el Tribunal Electoral del Estado y la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado, asumieron el compromiso de instalar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chiapas mediante el Convenio Interinstitucional signado el 15 de agosto de 2017, en donde estaban considerados en el esquema inicial impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres, sin embargo, por diversas complicaciones de agenda, no ha sido posible concretarlo.

Debido al momento político, social y electoral en que se encuentra el país y el Estado de Chiapas, este organismo electoral consideró que no podía esperar más la instalación de dicho observatorio, debido a la cercanía del registro de candidaturas y a que se trata de visibilizar a la mujer, reflejar alternativas e incidir en la creación de políticas públicas, mediante la generación de información valiosa y accesible para las personas y organismos que puedan hacer investigación con la información que pueda aportar este observatorio.

Entre los objetivos del grupo de trabajo se encuentran:

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

- Proponer políticas públicas con perspectiva de género
- Generar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el avance y/o retroceso de la participación política de las mujeres con la finalidad de lograr intervenir de manera oportuna.
- Incidir en la legislación estatal en materia de derechos políticos de las mujeres
- Analizar las iniciativas presentadas en materia de género
- Establecer líneas de acción específicas que deciden incursionar en los espacios de toma de decisiones
- Visibilizar en el portal web del observatorio la forma en que se ha modificado la agenda de género a partir de la incorporación de las mujeres al espacio público.

Los integrantes del observatorio que tomaron protesta durante el evento fueron: Elvia Quintanar Quintanar, por el Colectivo Isitamé AC; María Leticia Pérez Sánchez, por el Frente Estatal de Mujeres Indígenas de Chiapas; Francisco Gallardo Espinoza, por Transforma Chiapas; Candelaria Rodríguez Sosa, por parte de los medios de comunicación y Juan Ángel Esteban Cruz, Secretario Técnico de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Adicionalmente, han manifestado interés en participar: María Teresa Olvera, por la red de la Paridad Efectiva (REPARE), Patricia de los Santos Chandomí y Cecilia Flores Pérez (medios de comunicación), Araceli Burgiete Cal y Mayor, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Observatorio de las democracias de México y Centro América (ODMECA)

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación



Consejera Electoral
Mtra. Laura León Carballo



Toma de protesta

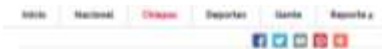


Integrantes de la Comisión Provisional de Equidad de Género y No Discriminación y grupo de trabajo del Observatorio de la Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

6. Cobertura del Foro en medios de información local

8 de marzo de 2018



Buscan igualdad para mujeres en comicios

Adolfo Abosaid / Cp



En el marco de la celebración de Día Internacional de la Mujer, la Consejera Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), Laura León Carballo, comentó que la implementación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chiapas, facilitará a la población datos sobre el registro de candidaturas con paridad y equidad de género; la información y las estadísticas estarán disponibles para toda la población.

Se espera que este viernes 9 de marzo, a través de diferentes actividades que realizará el Órgano Local, se tome la protesta de las personas expertas en el tema que integrarán las mesas de trabajo.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

12 de Marzo de 2018

Impulsan acciones a favor de las mujeres

Impulsan acciones a favor de las mujeres



Partidos políticos en el estado ya están integrando listas de candidatos con el principio de paridad constitucional, informó Laura León Carballo, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC.

La consejera electoral destacó además que ya se cuenta con el grupo de trabajo del Observatorio de la Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC).

La consejera electoral destacó además que ya se cuenta con el grupo de trabajo del Observatorio de la Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC).

IEPC: revés a partidos que no cumplan



En el marco del Día Internacional de la Mujer, el IEPC de Chiapas, realizó el foro “Diagnóstico, Retos y Desafíos de la Participación Política de las Mujeres en Chiapas”, con la intervención de mujeres destacadas en el ámbito académico y político, se anunció la integración del Gabinete Paritario.

Durante el acto inaugural, el consejero presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas, explicó que el Gabinete Paritario es un proyecto de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que busca motivar la apropiación del compromiso por parte de quienes aspiren a ocupar cargos de presidentes municipales y titular del ejecutivo estatal, de integrar gabinetes paritarios en el supuesto de resultar electas o electos, a partir de la suscripción voluntaria de un documento que sea público.

gabinetes paritarios en el supuesto de resultar electas o electos, a partir de la suscripción voluntaria de un documento que sea público.

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación**



Presenta IEPC iniciativa en pro de gobiernos paritarios

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, realizó el Foro “Diagnóstico, Retos y Desafíos de la Participación Política de las Mujeres en Chiapas”, con la intervención de mujeres destacadas en el ámbito académico y político, en donde se anunció la integración del Gabinete Paritario.

IEPC convoca al Foro "Diagnóstico, retos y desafíos de la participación política de las mujeres en Chiapas"



El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, invita a participar en el Foro "Diagnóstico, retos y desafíos de la participación política de las mujeres en Chiapas", en el marco del Día Internacional de la Mujer; el cual se llevará a cabo este viernes 9 de marzo en las instalaciones del Centro Cultural Jaime Sabines, a partir de las 9:30 de la mañana.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Desigualdad de género en gabinetes de gobierno



Aunque se han presentado avances en materia de la defensa de los derechos políticos de las mujeres, en la actualidad hay desigualdad dentro de los gabinetes municipales y el estatal para la integración de este sector, declaró el presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), Oswaldo Chacón Rojas.

Lamentó que la clase política aún encuentra formas de violar la ley y no da los espacios suficientes a las mujeres, lo que daría un impulso a la democracia.